

### FIESTA DE LA EXALTACIÓN DEL TRABAJO

Se celebraron los actos oficiales con estricta sujeción al programa

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo, que por expresa voluntad del Caudillo se celebra el 18 de julio, día del Glorioso Alzamiento Nacional, fué celebrada este año por la Casa Sindical Comarcal conjuntamente con la Cofradía de Pescadores que en la misma fecha festejaba a su Patrona la Virgen del Carmen.

El sábado por la noche y en la zona del muelle, dieron comienzo los primeros actos, que no se vieron muy concurridos debido a la inseguridad del tiempo.

A primeras horas de la mañana del domingo día 18, la banda de cornetas y tambores del 2.º Batallón del Regimiento de Infantería n.º 46, recorrió las principales calles de la ciudad, tocando alegre diana.

A las 10'15, celebróse en la S. I. Catedral, Misa solemne. Ofició el M. I. Sr. Vicario General D. Mateo Bosch, predicando el M. I. señor D. Antonio Taberner, sentándose en la Silla Episcopal el Rdm. Sr. Obispo rodeado del Cabildo y Clero.

Ocuparon lugar distinguido nuestras primeras Autoridades, los Delegados de Falange y representaciones oficiales, siendo nota destacada la asistencia de un gran número de pescadores, al frente de los cuales figuraban los directivos de la Cofradía.

Terminada la Santa Misa, el Rdm. Sr. Obispo entonó solemne Tedeum en acción de gracias, por cumplirse el XII aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

Terminado el acto religioso, dirigiéronse las Autoridades a la Cruz de los Caídos donde, el Alcalde de la Ciudad junto con el Jefe del Movimiento y Delegado Sindical; el Ayudante Militar de Marina y el Comandante Militar de la Plaza, depositaron hermosas coronas de laurel en recuerdo de los gloriosos caídos durante la Cruzada de Liberación.

Por la tarde, con asistencia de Autoridades y representaciones oficiales, tuvieron lugar en el puerto varios juegos y ejercicios acuáticos organizados por el «Club Náutico Ciudadela». A las 8, dió comienzo la solemne procesión que salió del Oratorio de San Miguel, siendo presidida por las imágenes de la Virgen de Monte-Toro Peregrina y la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen, llevadas en andas por los socios de la Cofradía.

La Virgen Peregrina fué instalada a bordo de la balandra «Francisco» que abría marcha, seguida de la «Valldemosa» que conducía a la Virgen Marinera, siendo paseadas con toda majestad por las aguas del puerto, dándoles guardia de honor numerosas embarcaciones. La banda municipal interpretó durante el trayecto escogidas marchas.

Después del regreso y en el mismo Oratorio fué cantada solemne Salve.

Por la noche, en la zona del muelle, hubo iluminación, concierto por la mencionada banda y disparo de cohetes.

### UNA FIESTA EN CALAFONTS

Villacarlos celebra mañana su fiesta mayor en honor de su Patrón Santiago.

Mucho se ha escrito de las fiestas de pueblo isleñas; recogemos hoy para nuestros lectores, unos fragmentos de un bello artículo del gran Lafuente Vanrell, en los que nos dice...

«Modestamente, calladamente, sin propaganda antes ni ditirambos después, por iniciativa de los vecinos de la barriada de Calafonts de Villa Carlos, algunos años se ha celebrado en la noche del día de Santa Ana una fiesta típica con que se cierran los festejos en honor de San Jaime, Patrón de la simpática villa.

Calafonts, por las casitas cuidadas que la rodean en lo alto del peñasal que la circunda; por su perspectiva de la entrada del puerto de Mahón, el Lazareto y la Fortaleza de La Mola; por sus aguas profundas y limpias; por sus lanchas numerosas que amarradas al muelle le dan el apacible aspecto de los pueblos de pesca, es de una especial belleza y tiene muchos encantos para quien sepa admirar las sublimes armonías del mar, la tierra y el cielo.

A mi me recuerda además Calafonts las narraciones amenas y el estilo reposado del más menaquin de nuestros literatos. Allí está el Villarnuevo de la sabrosa novela Oro y Escorias, de los Tipos y costumbres de mi tierra, de Episodios ribereños, en los que Angel Ruiz y Pablo, villacarlino de nacimiento y de corazón, retrató tipos y escenas de su país natal y particularmente de su pueblo nativo.

Pues en esta cala que tiene su abolengo en nuestra literatura, vi

### Audición de la «Capilla Davidica» en honor del Obispo de Tortosa Dr. D. Manuel Moll

De manos del Obispo de Menorca y del de Tortosa recibe D. Juan Gelabert Caules la insignia y el título de miembro de Honor de la mencionada Capilla



El acto íntimo celebrado a las 8 de la tarde el martes próximo pasado en el Salón de Conferencias del Palacio Episcopal de nuestra Ciudad, en ocasión de la visita del Excmo Sr. Obispo de Tortosa Dr. D. Manuel Moll, bien puede llamarse una gran fiesta, pues revistió todos los caracteres de un acontecimiento artístico. Motivaron esta velada los deseos del Patronato de la Capilla Davidica, para que conociera el Dr. Moll, los trabajos de nuestra primera entidad musical y el progreso de la sección de música polifónica de la misma.

Tras unas palabras de presentación de la Capilla por nuestro venerado Sr. Obispo Diocesano, actuó el coral de la Capilla bajo la dirección de D. Gabriel Salort cantando un variado programa que hemos oído y aplaudido en otras ocasiones. Sin embargo haremos constar que en cada nuevo concierto se nota un grado de perfección en el conjunto, aumentado de poco tiempo ha, con nuevos y positivos valores.

No puede el reporter sustraerse a la impresión expresada por un amigo y compañero de butaca que, parco en el elogio y aplausos, exclama con entusiasmo, terminada la primera obra *Que grande es Victoria*, que traduzco así: Si grande es el autor de «Popule meus», grande fué su interpretación por la Capilla Davidica.

Merecidos aplausos coronaron cada una de las piezas cantadas de Victoria Palestrina, Guerrero, Vives, Salort, Perez Moya, Ruiz-Aznar.

Luego el Rdm. Prelado diocesano comentó oportunamente las artísticas estampas que se proyectaron: varias fotografías de las principales estatuas de David: la de Carli en Génova, que representa al Real Salmista con sus brazos alzados en patética actitud y prorrumpiendo en el «Misereatur»; la que figura en la torre ojival de la Catedral de Friburgo de Brisgovia, con su cabeza inclinada como para recoger el rumor febril de la industriosa urbe y asociarlo a su canto de alabanza; la de Miguel Angel en Roma; la que corona el monumental órgano de Sta. Maria de Mahón —también nuestra Capilla Davidica ha actuado en el otro extre-

(Sigue en la página 2)

(Sigue en la pág. 2)

# AYUNTAMIENTO AUDICIÓN DE LA "CAPILLA DAVIDICA"

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1948.

Preside el Sr. Alcalde D. Juan Gelabert Caules, y asisten los señores Gestores, Gornés, Sintés, Pons, Vivó y Moll, asistidos del Secretario de la Corporación señor Alique.

**ACUERDOS**

Se conceden las siguientes licencias de obras y construcciones a D. Jerónimo Orfila-Capella para abrir una puerta normal en la calle de Sor Agueda y levantar el muro de la fachada de un almacén que posee en dicho sitio hasta la altura reglamentaria; y a D. José Díaz Martín para construir una vivienda de una sola planta en un solar que posee en el camino del Caracol, de conformidad con los planos presentados, siempre que guarde la alineación necesaria dentro del plano de urbanización de la ciudad.

Y se levantó la sesión.

Por acuerdo del Ayuntamiento.

El Secretario  
JOAQUÍN ALIQUE.

## ALAYOR

**BASES QUE HAN DE REGULAR** la celebración del III Certamen Artístico que ha de tener lugar en la planta baja de estas Casas Consistoriales con motivo de las Fiestas Mayores de San Lorenzo y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Gestora el día 15 de Julio de 1946.

- 1.º-El derecho a la presentación de obras o producciones, es de carácter libre y limitado.
- 2.º-Se admitirán obras originales de Escultura, Pintura, Dibujo, Grabado y toda clase de manifestaciones Artístico-Industriales y hasta el número de ocho producciones, por cada una de las dichas manifestaciones y concursantes quedando circunscrito el derecho a la presentación, a los Artistas Menorquines y a los residentes en esta Isla.
- 3.º-El plazo de admisión terminará a las doce horas del día diez del próximo mes de Agosto.
- 4.º-Las obras serán admitidas contra resguardo de admisión por parte del Ayuntamiento.
- 5.º-El Certamen se inaugurará el día catorce del próximo mes de Agosto, a las diez y siete horas y se clausurará el día veintidós a las veinte.
- 6.º-Siendo el fin del Certamen estimular la afición a las Bellas Artes, el Jurado Especial clasificará las obras expuestas y adjudicará los premios ofrecidos por el Ayuntamiento y que serán hechos públicos oportunamente.
- 7.º-Se formarán dos grupos, constituyendo el primero los Artistas no residentes en esta localidad y el segundo los expositores locales, calificándose las producciones y adjudicándose los premios por separado.
- 8.º-Los fallos dictados por el Jurado Especial serán inapelables. Alayor a 13 de Julio de 1948. Por la Comisión Organizadora  
El Alcalde accidental,  
NICOLAS CAMPS.

(Viene de la pág. 1)

mo de la Isla, y lo hará repetidamente en toda ella—; y la que, desde lo alto del ciborio de la Catedral de Menorca, se adelanta hacia el pueblo como para dirigir la divina salmodia en que éste participa... A continuación, unas creaciones simbólico-litúrgicas de la escuela de Beuron sugieren al Sr. Obispo adecuadas aplicaciones: la Iglesia cantando a los sonos del salterio e ilustrada por el Espíritu Santo; Cristo crucificado, destacándose sobre la lira, como supremo Harmonizador del concierto universal de alabanzas que había destruido el pecado; el Espíritu divino, inspirador del Salterio y de las profecías, aludiendo el Prelado a un episodio del profeta Eliseo narrado en las lecciones litúrgicas del día. Contemplamos luego la célebre colección de Angeles músicos de Fra Angélico, que se conservan en el Museo de Florencia, símbolo de las alabanzas angélicas a las que nos unimos en la liturgia. Después de la fotografía de la propia Capilla Davidica, presidida por el artístico tapiz de David que ha de acompañar a sus cantores en todas sus actuaciones, la última proyección fué la de un

documento que causó agradable sorpresa y provocó un prolongado aplauso; bajo el sello y el lema de la Capilla leíase la siguiente inscripción: «Al honorable señor Don Juan Gelabert Caules, bienhechor generoso de la Capilla Davidica, ofrece ésta en agradecimiento la insignia y el título de miembro de honor.—Ciudadela 20 Julio 1948». Firmaba el Excmo. Sr. Obispo de Menorca, quien, juntamente con el Prelado de Tortosa, puso en manos del Sr. Alcalde, visiblemente conmovido, el título y la insignia entre los reiterados aplausos de los concurrentes.

Al final el Dr. Moll, nuestro ilustre compatriota, se dirigió a los señores del Patronato e invitados, teniendo palabras halagadoras, por lo cordiales y sinceras, para el coro, por su presentación magnífica, su selección de obras y por su interpretación esmerada, manifestando al propio tiempo, que por nuestro semanario «EL IRIS», sigue con complacencia el curso de los adelantos culturales de su amada Ciudadela, acabando con un cordial *Enhorabona*.  
M.

## PANTALLA CIUDADANA

**De urgente necesidad**

Por la brigada Municipal se ha procedido durante estos últimos meses a varias mejoras en nuestra población que han merecido el unánime aplauso del vecindario.

Ello no obstante y teniendo en cuenta que durante estos meses de verano, es una vía de enlace muy frecuentada, es de urgente necesidad un arreglo definitivo en el firme de la Cuesta de la Quintana de Mar, que se halla totalmente intransitable no solo para vehículos sino también para peatones.

Esperamos sea recogida esta sugerencia, y que las obras comiencen cuanto antes.

**Nuestros nadadores**

El martes embarcaron en el «Ciudadela» para Palma los componentes del equipo de natación del «Club Náutico Ciudadela» para tomar parte en unas competiciones oficiales del Frente de Juventudes.

Forman el equipo los jóvenes Lorenzo Torres, Valentin Roca, Hilario Allés, Lorenzo Mora, Miguel Olives, Fernando Moll y Fernando Roca.

Les acompaña el Presidente del «Náutico» D. Domingo Carrulla.

Deseamos que su actuación en la capital de la provincia se vea coronada por el éxito.

**Ecos**

El sábado próximo pasado llegaron a esta para pasar las vacaciones veraniegas con sus familiares los alumnos que cursan sus estudios en la Academia Militar. Sean bienvenidos.

**La venta del cupón pro-ciegos en Ciudadela**

De la Delegación Menorquina «Organización Nacional de Cie-

gos», hemos recibido atento oficio en el que nos comunican que a partir del día 21 de los corrientes se procederá en esta ciudad a la venta del cupón pro-ciegos por nuestro paisano el invidente D. José Casasnovas.

Los números premiados de estos cupones vienen publicados diariamente en el periódico «Menorca».

Es de esperar que nuestra población responda como sabe hacerlo al llamamiento de tan caritativa y humanitaria obra.

### AFINADOR DE PIANOS

A mediados del mes de Agosto llegará a esta Ciudad el conocido afinador D. JOSE CARDONA que también es montador de la importante casa CHASSAIGNE-FRERES de BARCELONA. Las personas que deseen cualquier arreglo o afinación de algún piano, pueden pasar por esta redacción con el fin de tomar nota y establecer un riguroso turno en la realización de sus trabajos.

## DELEGACIÓN NACIONAL DE EX-CAUTIVOS

La Delegación Nacional de Ex-cautivos, de acuerdo con las condiciones establecidas en la creación del premio periodístico «22 DE AGOSTO» convoca el Concurso para otorgar el correspondiente al año 1948 que se concederá con sujeción a las siguientes bases:

Artículo 1.º—Dicho premio se adjudicará al mejor artículo que verse sobre el tema del cautiverio y se haya publicado en la Prensa y Radio españolas desde el 10 de Agosto de 1947 al 10 de Agosto de 1948.

Artículo 2.º—La remisión de los artículos periodísticos que aspiren a este premio se hará antes del día 10 de Agosto de 1948 por correo certificado o se entregará personalmente en la Dirección de la Revista «COMUNICACION», domiciliada en Madrid, España, leto 25, que extenderá el oportuno recibo.

Artículo 3.º—Cuando el artículo hubiera sido publicado con pseudónimo acompañará el nombre del autor y en todo caso fecha de la publicación y periódico que se hubiera publicado.

Artículo 4.º—La cuantía del premio de 2.000 pesetas es indivisible. Este premio no podrá quedarse sin otorgar.

Artículo 5.º—Se concederán dos accesits de 500 pesetas cada uno a los dos trabajos que sigan en mérito al premiado.

Artículo 6.º—La Dirección de la Revista «COMUNICACION» se reserva el derecho de publicación en la misma de aquellos trabajos no premiados que estime más destacados y abonará por artículo publicado la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Artículo 7.º—La entrega del premio se efectuará el día del «Periodista Caído», en la Delegación Nacional de Ex-cautivos para así expresar públicamente la devoción y emocionado recuerdo que siente la Obra de Ex-cautivos por los profesionales de la Prensa que ofrendaron su vida y actividad en el mejor servicio de la Patria.

Artículo 8.º—El jurado estará compuesto por distintas personalidades del periodismo español, cuyos nombres no se darán a conocer hasta que se haga público el fallo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 9 de Junio de 1948.

EL DELEGADO NACIONAL.

**Exito creciente de la maravillosa Loción contra las canas**

---

**«SIEMPRE JOVEN»**

---

REPRESENTANTES:

**ANTONIO BOSCH - ANTONIO GRANDIO**

**CIUDADELA MAHÓN**

**UNA FIESTA EN...**

(Viene de la página 1)

Las lures de colores de los farolillos se reflejaban en el mar y seguían la tenue palpación de su superficie. Además de las embarcaciones amarradas, ostentaban también su empavesada de luces que circulaban por la cala entrelazando sus estelas multicolores en caprichosos tejidos. A un toque de silbato, que parecía un conjuro de magia, todo el borde de alto de la cala, desde la punta del faro hasta la que enfrente se para la Calafonts de cala Padera, apareció fantásticamente iluminado con luces de bengala, primero rojas, luego verdes, cuya fusión con la luz de la Luna producía nacaradas y originales iridiscencias.

Al mismo tiempo, una invasión de faralillos flotantes lanzados desde el barlovento, fué extendiéndose por la ensenada y multiplicando al infinito los reflejos multicolores en las aguas de oleaginosa consistencia. Serpentinadas de fuegos coloreados trazaban las luces en sus ondulaciones cabrilleantes y el mar aparecía como esas piezas de cristal que ostentan esmaltes interiores y policromos, cual si bajo sus aguas serenas brillase la iluminación de fantásticos palacios de ensueño o de cuento oriental.

**CARTILLAS DE NACIDOS de la Caja Postal de Ahorros**

Periodicamente, la Administración General de la Caja Postal de Ahorros concede premios que llegan a 500 y 1.000 pesetas, según los casos, a los titulares de aquellas Cartillas de Nacidos, que hubiesen realizado determinado número de operaciones de imposición. Aun que fuera por este sólo hecho (sin descuidar el importantísimo de inculcar a los niños desde la más tierna infancia la virtud del ahorro) deberían los padres de los nacidos, a quienes la Caja Postal de Ahorros entrega una cartilla con una imposición inicial, cuidar celosamente de depositar en dicha cartilla todas las cantidades posibles, pudiendo así optar a los premios que el Estado concede, y a la noble recompensa por haber cumplido con un paternal deber.

**PARA VENDER**

Lo están dos fincas en el Paseo de San Juan. -- (Teñidor de redes).  
Informes: Fuente, 7.

**GRAN OCASIÓN**

Vendería una máquina de escribir reconstruida, propia para oficinas.  
Informes: Imp. Allés.

**VENDERÍA**

Un piano en buen estado marca HENRY HERZ.  
Informes: En esta Imprenta.

**HORA DEPORTIVA**

**TALTAVULL, PANCHO Y BAGUR, SE ALINEARÁN MAÑANA EN UN PARTIDO A BENEFICIO DE LOS P. SALESIANOS**

Mañana el campo de San Nicolás, a las 5'45 será escenario de un magno encuentro futbolístico. El célebre C. D. Robur, reforzado por las figuras del deporte nacional: Taltavull-Bagur-Pancho, se enfrentará con una no menos formidable selección ciudadelana. Por las pizarras y carteles y por el entusiasmo y clase de los jugadores, se espera que el campo del actual campeón de Menorca se verá horado como los días de una "final".

Este partido es a beneficio de la Benemérita obra Salesiana que con su trabajo y acción están reportando tanto bien a nuestra ciudad.

En San Martín

**La UNIÓN vence al CIUADADELA en partido de Fiesta Mayor (6-5)**

**Gerardo Allés vence en la prueba ciclista**

En un partido muy igualado los unionistas lograron vencer al Ciudadela en el partido de Fiesta Mayor, jugado en Mercadal, el encuentro revistió gran emoción dado el número de goles que se marcaron, once en total, y la igualdad de las fuerzas contendientes. He aquí la película del partido:

**Primer tiempo**

- 9 m. Centro de Pons. Falla la defensa, Juaneda remata (1-0).
- 16 m. el poste repele un tiro de Bagur (J.) que Juaneda fusila (2-0).
- 24 m. Lío ante el marco blanco que resuelve Parés (2-1).
- 41 m. La Unión empató por obra de Vidal (2-2).

**Segundo tiempo**

- 8 m. Centro de Seguí que entra Pons (3-2).
- 12 m. nuevo empate por obra de Vidal.
- 17 m. Orlando desde lejos sorprende a Llor con un tiro sin intenciones (3-4).
- 21 m. Un chut esquinado de Vidal, se cuela en la red (3-5).

25 m. Félix lanza un corner que entra directo en la meta (3-6).

34 m. Bagur (J.), en jugada personal, marca (4-6).

42 m. Pons marca el último gol de la tarde (5-6).

**Alineaciones:** C. D. Ciudadela: Llor; Pedrito, Bonet, (Marqués I); Marqués II, Monjo, Santos; Seguí, Bagur (J.), Juaneda, Florit, Pons.

**Unión Deportiva:** Olaya; Carlés, Pancho; Pons Benejam, Orlando, Sintés; Félix, Parés, Vidal, Carretero, Ricardo.

Arbitro: Sr. Mercadal.

\*\*\*

Durante el descanso se corrió una prueba ciclista, consistente en 25 vueltas al campo. Ganó Allés, de Ciudadela, que adelantó una vuelta a su inmediato seguidor Carlos, de Ciudadela. La carrera fué interesante y quedó patente la buena forma del Subcampeón de Baleares del Frente de Juventudes.

K. O.

**Fútbol Balear**

**El partido entre árbitros mallorquines y menorquines terminó con empate a 1**

El lunes día 12 en el campo de Deportes de la Salle de Palma de Mallorca se celebró el encuentro amistoso entre árbitros Mallorquines y Menorquines, terminando tras un reñidísimo partido en empate a UNO.

Después del cambio del banderín de Menorca y del ramo de flores de Mallorca que fué entregado a la madrina del match señora Nini Barber, fué lanzado el kickoff por la misma y acto seguido se empezó la lucha. A los veinte minutos de juego de la primera parte el delantero centro de Menorca señor Andreu, marca el gol, por mediación de Llull y Mesquida. Alegria general de jugadores y simpatizantes menorquines. A poco para terminar, marca el gol por Mallorca, el señor Fiol, interior.

En la segunda parte si bien se tiraron cuatro corners por Menorca y dos por Mallorca, todos lo fueron sin consecuencias y con un cuarto último de dominio menorquinista, no se pudo marcar de nuevo por la gran labor de la defensa mallorquina. Se tiraron algunas placas fotográficas, amén del consabido NO-DO que rodó algunos metrajes. Al final del partido repartió la madrina, parte del ramo de flores a sus compatriotas, correspondiendo la flor de más mérito al Sr. Andreu, autor del gol solitario.

Dirigió la contienda el Colegiado Mallorquin Sr. Julio Gonzalez imparcialmente, ayudado en las bandas por Llobera, por Menorca y Manera, por Mallorca.

Por la noche banquete de confraternidad entre ambas delegaciones, presentado por el maitre del Hotel Carrasco.

**Alineaciones:** Arbitros Mallorca: Comas; Tous, Fuentes; Borrás, Pons, Florit; Martorell, Fiol, Llabrés, Font y Ripoll.

**Arbitros Menorca:** Wolstein; Puigrós, Masa; Sintés O., Seguí, Sintés J.; Llull, Mesquida, Andreu, Faner y Rodríguez.

**Campo de San Nicolás**

DOMINGO 25

A LAS 5'45

**C. D. ROBUR -- SELECCIÓN CIUADADELANA**

Se alinearán en el "Robur": BAGUR, TALTAVULL y PANCHO. -- En la Selección los mejores elementos del deporte ciudadelano.

Entrada: General, 4 ptas. -- Señoras, tropa, niños, 1 pta.

Junta Interparroquial de Acción Católica

**SECRETARIADO DE CARIDAD**

**TERCERA JUNTA GENERAL del año de las CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL.** Mañana, día 25, inmediatamente después de la Conferencia Bíblica, aproximadamente a las 5'30 de la tarde, en el Salón del Palacio Episcopal tendrá lugar la 3.ª Junta General que presidirá el Excmo. Sr. Obispo.

Se agradecerá a los señores varenantes que no puedan asistir a la Junta General, el que como en

años anteriores remitan sus donativos para la colecta en favor de los pobres y enfermos asistidos por las Conferencias.

Durante el año celebran las Conferencias cuatro Juntas generales: el primer domingo de Cuaresma; el domingo del Buen Pastor, aniversario de la traslación de las reliquias de San Vicente de Paul; el 19 de Julio, festividad del santo o su domingo inmediato; y el día 8 de Diciem-

bre, fiesta de la Inmaculada.

Las Juntas generales principian con las preces y lectura piadosa, se lee el acta de la Junta anterior, y después por el Sr. Tesorero el extracto de la Memoria en que se da cuenta de los ingresos y gastos y por último el Excmo. Sr. Obispo dirige la palabra a los reunidos, exhortando a todos a la práctica de las virtudes cristianas y a la caridad.

Las Juntas generales son muy provechosas para reanimar el celo y contribuyen en gran manera a que los socios activos, honorarios y los bienhechores se interesen por la Obra de caridad que sostienen con su concurso personal o con sus aportaciones económicas.

# MENORCA I L'EMPORDA

Per TONI PONS CAULES

## Implantación de la jornada semanal reducida en las Industrias Metalúrgicas de Menorca

### Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo

(Conclusión)

Carta oberta a n'En Bep Pons Lluch, el sincer folklorista menorquí.

III  
A mesura qu'em vaig adaptar a n'el parlar català general, em vaig donar compte de qu'els menorquins hem perdut la «ll» intervocàlica. A n'els companys universitaris els hi feia gracia sentir-me dir «Guem, paa, ovea, abea, cuera, etc.», en lloc de «Guillem, palla, ovella, abella, cuilera, etc.» Després d'unes quantes vegades d'ésser corregit pels condeixebles, vaig solucionar la dificultat col·locant «elles» entre les vocals de les paraules menorquines que les havien perdudes. Però no vaig poder elevar a regla general la sincope de totes les «elles» que van entre vocals, perquè em vaig trobar amb moltes excepcions com «gallina, forquilla, milla, etc.» Sens dubte tindran la seva raó filològica digna d'un estudi més profund que la mera curiositat meva.

Dons bé, entre els pagesos empordanesos no ha caigut del tot la «ll», però s'ha transformat en una «i». Ells diuen «paia, abeia, etc.» La situació geogràfica endolça o enforteix els sons i els tons de les llengües. En aquest cas el català més oriental debilita una consonant doble fins fer-la una semi-consonant. Y el català meridional, les variants baleariques, l'elimina amb la facilitat que la gent del migjorn té per menjar-se les lletres.

Tampoc pronunciem la «ll» final de paraula i en lloc de dir «mirall, cabell, cunill, ull, etc.», diem «mirai, cabei, cuni, ui, etc.» Aquí la «ll» s'ha convertit en «i» com entre els empordanesos, encara que amb moltes excepcions com «cavall, gall, poll, etc.» Malgrat elles es dona aquest interessant fenomen filològic d'eliminació de la «ll» a n'el menorquí amb el precedent de l'atenuació empordanesa en «i». I així, mentre un barceloní dirà: «Tens palla a l'ull», un pagès empordanès pronunciarà: «Tens paia a l'ui» i un menorquí: «Tens paa a s'ui».

Llaç dialectal que confirma les paraules de Montaner es l'ús dels articles «es i sa» per la Costa Brava. Així com la perda de la «ll» es més propia de la gent del camp, això correspond a la població marinera. Ells com nosaltres diuen «sa barca» i «es peix». Sens dubte quan la conquesta de Menorca, devia ésser molt general la transformació dels demostratius llatins «ipse, ipsa» en els nostres articles «es i sa», que tanta gràcia fan a n'els catalans. L'influència de les ciutats desterra aquesta variant reduïda actualment a n'els pobles de la Costa Brava i encara a la gent més senzilla. La majoria procura no «salar» com diuen a n'els qu'empren els nostres articles.

IV

Es farien interminables les curiositats observades per aquestes terres, relacionades amb Menorca. He destacat les lingüístiques perquè hi ha molt que corregir i enmenar a n'els que amb tan bona voluntat escriuen en «pla» en

les publicacions menorquines. Que s'ha de fer? Hi ha quatre possibles postures. Les exposaré en ordre invers a la seva conveniència i rendiment.

1.<sup>a</sup>—Malauradament es la més corrent. S'escriu en «pla» tal com ratja, sensa preocupar-se de l'ortografia i mesclant despreocupadament mots menorquins, catalans i castellans. Resulta simplement intolerable. No perquè un senyor enfila unes quantes idees més o menys originals damunt temes menorquins pot atentar contra la llengua, quan escrites en castellà i amb les mateixes faltes l'hi enterrarien l'escriu com a un albat. Cal posar-hi esment: les publicacions menorquines arriben també per aquí i mai es agradable veure coses ridiques vingudes de casa nostra.

2.<sup>a</sup>—Crear un Diccionari, una Gramàtica i unes regles genuinament menorquines. Formar una petita Acadèmia orientadora pels qui a més de «rallar» en «pla», hi volen escriure. Seria possible, però no ho crec gaire factible. Costaria bastant i no ho pot empendre qualsvol. M'atreveixo a dir que el resultat no respondria a n'el treball.

3.<sup>a</sup>—Escriure com jo he fet amb català. Té l'aventatge d'existir una Gramàtica i d'ésser la llengua mare com per exemple el castellà ho es de l'andalus. Però té els desavantatges dels tecnicismes desconaguts i dels mots no emprats a Menorca com passa amb molts que intencionadament he escrit. Així treu en part les possibilitats d'arribar millor a n'el cor de la gent, qu'es el primordial éxit de parlar-l'hi en la llengua vernacle. Per tant, i encara que a lo llarg d'aquestes ratlles ho he exagerat a posta, no soc partidari d'escriure amb un català depurat i literari quan es preten parlar a n'el poble. Aleshores s'empra el català com podriem escriure en castellà.

4.<sup>a</sup>—En canvi lo qu'hem sembla millor i més fàcil es adaptar les regles gramaticals catalanes a n'el menorquí, procurar emprar les paraules més corrents i normals de la nostra parla, escrivent-les amb ortografia i sintaxis catalanes.

Tú, qui saps distingir la «o» àtona de la «u» i que acabes els plurals femenins en «es» com pertany, dona-l'his una mà d'ajuda a n'els que inclús falten a regles tan senzilles i bàsiques. Jo he adoptat la 3.<sup>a</sup> postura, bó i sabent que no es la més apta per dirigir-me a n'els meus conciutadans, però si aquets comentarits t'interessen procuraré la propera vegada fer un ensaig d'escriure «en pla» segons la meva concepció.

I deixaré per llavors les consideracions que m'estic fent al comparar l'organització agrícola de l'Empordà amb la de Menorca. Per aquestes terres els pagesos no volen anar a mitges... però així ja son figures d'un altre paner. Fins un altra.

La Bisbal de L'Empordà - Juny del 1948.

El ritmo de producción que actualmente mantienen las industrias metalúrgicas de Menorca es desproporcionado a las naturales salidas del género fabricado, lo cual hace que momentaneamente se almacene género en espera de un próximo consumo en el mercado.

Por tal motivo, y con el fin de resolver el mencionado problema (el cual ha sido reconocido en informe de la Inspección de Trabajo y Delegación Sindical y asimismo confirmado en mi visita a la Isla) de acuerdo con la orientación marcada por la Junta Provincial de Ordenación Económico Social, esta Delegación de Trabajo dispone lo siguiente:

PRIMERO.—Se autoriza a las Industrias metalúrgicas enclavadas en Menorca a implantar la semana laboral reducida a tres días de trabajo, en el caso de que su producción sea excesiva atendida la actual demanda.

Tal autorización es por un plazo máximo de diez semanas y por tanto finalizará en el próximo mes de Septiembre.

SEGUNDO.—Esta autorización es de carácter general, pudiendo las empresas renunciar a tal régimen una vez aplicado, si las demandas en el mercado permiten tal aumento de producción.

TERCERO.—El personal de plantilla percibirá sobre los tres jornales correspondientes a los días trabajados, y el medio jornal dominical, una bonificación de dos jornales en concepto de aportación voluntaria de socorro de paro. Sin embargo ello no supone más que una carga de un jornal restante es el inherente a la parte económica de vacaciones, pues en el presente caso será disfrutado tal descanso físico anual durante cinco semanas completas en la forma siguiente: la primera semana se trabajarán los tres primeros días laborables (lunes,

martes y miércoles) y la semana siguiente los tres días últimos (jueves, viernes y sábado) lo cual permitirá descansar, de hecho, una semana completa en un periodo de dos semanas, lo que en conjunto es más favorable al periodo de descanso de la Reglamentación.

CUARTO.—Se autoriza a las empresas siempre que cuenten con el beneplácito de su personal a retener la mitad de la gratificación del próximo 18 de Julio. Ello permitirá con los cinco jornales retenidos incrementar con medio salario cada una de las diez semanas a que se refiere esta autorización, y en su consecuencia llegar a la liquidación semanal de seis salarios por semana laboral de tres días.

QUINTO.—Las empresas, de acuerdo con su personal, podrán proponer las modificaciones que consideren oportunas, siempre que en líneas generales se atemperen a esta fórmula económica y ello será autorizado previo informe de la Delegación Sindical.

SEXTO.—Las empresas comunicarán a esta Delegación de Trabajo, para constancia, la fecha en que iniciarán la semana laboral reducida con arreglo a estas instrucciones, y remitirán por conducto de la Delegación Sindical para que por este Organismo sea informada, cualquiera otra fórmula que siendo viable y de conformidad con el personal obrero, no se ajuste estrictamente a lo que en esta Resolución se señala.

SÉPTIMO.—Las bonificaciones concedidas por las empresas en concepto de socorro de paro están exentas de liquidación de seguros sociales.

OCTAVO.—Por esta Delegación se aclararán cuantas consultas por escrito se formulen.

Palma de Mallorca 12 de Julio de 1948 —El Delegado de Trabajo, Salvador Gil Blanco.

## COMPRARÍA O ALQUILARÍA

toda clase de obras, folletos

o impresos que se refieran a la Historia de Menorca.

Razón: Imprenta AL-LÉS. -- Ciudadela

Taller de Escultura Artística  
**FRANCISCO MAURIN**  
ESCUULTOR

LÁPIDAS Y PANTEONES a precios muy reducidos  
PROYECTOS SE ENVÍAN GRATIS  
General Sanjurjo, 65 y 67 -- MAHÓN